Acta e Informe de Recibo Parcial No. 01		**Fecha Acta e Informe: 09**/ 08 / 2024	
Contrato No.: CDPS-194-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	Johan Orozco Arango – CC: 16895284		
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales acompañando los procesos de virtualización en el área de medios y mediaciones del campus virtual-solicitud.		
Fecha de Inicio:	23 / 07 / 2024	**Fecha de Terminación:**	20 / 12 / 2024
Valor Inicial:	$ 25.500.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ 0
Forma de Pago:	Cuota 05 valor $4.500.000		
Certificado de Disponibilidad:	20240614	**Registro Presupuestal:**	20241697
Número de Factura:	7071	**Fecha de Factura:**	09 / 08 / 2024
Valor Factura:	$ 4.500.000		
Supervisor y/o Interventor:	Dora Inés Restrepo Patiño - Cédula N°. 29.815.614		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°**.
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.4. Calidad del servicio	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: JULIO de 2024	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. Brindar acompañamiento en el diseño de objetos virtuales de aprendizaje y recursos educativos digitales.	-Reinició la adaptación del Diplomado en Resultados de Aprendizaje a formato de Curso Corto. -Inició actividades de organización y mejora a los OVI (objetos virtuales interactivos) con la licencia adquirida de Genially.
2. Elaborar piezas gráficas para la ambientación de la plataforma virtual.	-Elaboró recursos de ambientación del Curso Corto de Investigación-creación en el teatro desde el Pensamiento Complejo. -Realizó avances en los ajustes, rescripción y diseño de partituras para los insertos del MOOC de Introducción Musical.
3. Realizar animaciones y producción de recursos interactivos para los cursos virtuales.	Hizo aplicación de motion graphics básico a las partituras de los videos del MOOC Introducción Musical.
4. Realizar producción y postproducción fotográfica para los cursos virtuales	Editó, reveló y exportó fotografías para la ambientación de la plataforma Moodle.
5. Realizar producción y postproducción audiovisual para los cursos virtuales.	- Produjo y grabó audio y video para el curso de Investigación-creación en el teatro desde el Pensamiento Complejo. - Postprodujo el primer avance del video de presentación del curso Investigación-creación en el teatro desde el Pensamiento Complejo.
6. Realizar la producción multimedia para el campus virtual.	Se cumple con esta actividad en los objetos contractuales 1, 2, 3, 4 y 5.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

7. Las demás tareas asignadas por la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones.	- Se reunió para hacer proyección del segundo semestre del año con Vicerrectoría y profesional de apoyo pedagógico. - Realizó y participó de reuniones y mesas de trabajo itinerantes con profesional de apoyo pedagógico para la proyección y seguimiento a las actividades de la Oficina de Formación Virtual. - Proyectó horario colaborativo y acuerdos de tiempos compartidos para los profesionales de la Oficina de Formación Virtual. - Apoyó a la Vicerrectoría en la edición de cortes de un audio del Consejo Académico. - Realizó seguimiento y gestión para la activación y soporte de la licencia de Genially con profesional de TI, oficina Jurídica y el proveedor Software Shop.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente al 17.64 % de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	23/07/2024			
Factura No 1. 7071	09/08/2024	$4.500.000		VALOR POR PAGAR
Totales		$4.500.000	$ 25.500.000	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 25.500.000
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 25.500.000
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000
Valor total ejecutado	$4.500.000
Valor saldo por ejecutar	$21.000.000
Valor a liberar	$0

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	79283287	Fecha de Pago:	06 / 08 / 2024
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	Comfenalco	Colpensiones	SURA
Cotización	$ 225.000	$ 288.000	$ 9.400

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
xxxxx	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



Nombre/ SUPERVISOR: Dora Inés Restrepo Patiño
CARGO: Vicerrectora Académica y de Investigacione
Cédula N°. 31.308.884

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.